

La trasgresión de la cultura patriarcal: Movilización feminista en Colombia (1975-1995).

Doris Lamus Canavate²
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Resumen: El presente artículo forma parte de investigación más amplia dedicada a la reconstrucción histórica de los movimientos feministas/de mujeres de la segunda ola en Colombia desde la década de los setenta a los inicios del siglo XXI, subrayando su dinámica, trayectorias, nudos y articulaciones. Además enfatiza en los procesos organizativos de dos regiones Costa Caribe y Santander. Este artículo resume la dinámica nacional dominante en la transición al nuevo siglo.

Palabras claves: Movimiento de mujeres, movimiento feminista, género, Colombia, historia.

Abstract: The present paper is part of broader research aiming to reconstruct the history of feminist/women movements from the second wave in Colombia; from the seventies to the beginnings of the 21st century, underlining their dynamics, paths, nodes and articulations. In addition, it analyses organization processes from two regions, Caribbean Coast and Santander. This article summarizes the dominant dynamic in the nation during the transition to the new century.

Key words: Women's movement, feminist movement, gender, Colombia, history.

Introducción

En Colombia las transformaciones en las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de las mujeres no obedecen a una gran batalla adelantada por un movimiento fuerte y organizado. De hecho, luego de obtenida la ciudadanía (derecho al voto), el movimiento que se configuró con tal propósito perdió su dinámica. La emergencia de un nuevo proyecto con objetivos no limitados al orden social y político dominante, liderado por mujeres, es más bien un descubrimiento de que aquella imagen de sí legitimada por la cultura y la ley, no era el único posible y que había que romper esos

límites. Las condiciones económicas del país y las necesidades de sobrevivencia de la mayoría de la población, había dado lugar, tempranamente, a la vinculación laboral de muchas mujeres y demandado mayor educación de hombres y mujeres. Tales condiciones se fueron dando progresivamente, no exentas de presiones sociales por la apertura de nuevos sectores a los beneficios de la «modernización y el desarrollo». Son estas mujeres las que tempranamente van a vivir «la doble jornada», a reflexionar y conceptualizar sobre esta experiencia y a plantear críticas a la tradicional división sexual del trabajo no sólo doméstico, sino a la valoración

¹Artículo tipo 2 (de reflexión) según clasificación de Conciencias; forma parte del trabajo de investigación desarrollado como tesis doctoral titulado «De la subversión a la inclusión: movimiento(s) de mujeres de la segunda ola en Colombia», en proceso de publicación. **Recibido el 10 de septiembre, aprobado el 14 de octubre de 2009.**

²Doctora en Estudios Culturales de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, Magister en Ciencias Políticas de FLACSO, Ecuador. Docente titular de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Autora de varios libros resultados de investigación y artículos publicados en revistas especializadas, entre ellos: «Mujeres negras/afrocolombianas en los procesos organizativos en Colombia. Un aporte al estado del debate», Revista *Reflexión Política*, No. 21, junio de 2009. «El lugar político de las mujeres en el movimiento negro/afrocolombiano». Revista *Reflexión Política* No. 20, diciembre de 2008, «La construcción del movimiento latinoamericano de mujeres/feministas: aportes a la discusión teórica y a la investigación empírica, desde la experiencia en Colombia». *Reflexión Política* N.18, diciembre de 2007. «Resistencia contra-hegemónica y polisemia: conformación actual del Movimiento de Mujeres/Feministas en Colombia», Revista *La manzana de la discordia*, Año 3, No.5, Junio, 2008, y «La Agenda Global de las Naciones Unidas para «la mujer»». En *Revista Polis*, Universidad Bolivariana de Chile, Santiago, No. 20, Agosto de 2008. <http://www.revistapolis.cl/polis%20final/20/inicio.htm> Dirección electrónica: curramba25@yahoo.com

que la sociedad en su conjunto hacía de su trabajo y de muchas actividades realizadas por las mujeres fuera del hogar.

Si consideramos uno a uno los cambios, ninguno se produjo pensando en cambiar la situación de la mujer. Pero todos juntos, sin proponérselo, la llevaron a una nueva situación. Nadie en particular decidió ampliar el campo de acción para la mujer. Fue un hecho, resultado de procesos dispares; cada uno, hombre y mujer, preocupado por la afirmación de sus necesidades, de sus propios intereses, amplió el límite sin atender, quizá sin imaginar, todos sus efectos (González, 1998, pág. 273).

Los cambios y las posibilidades se abrieron de hecho y sin que esas transformaciones afectaran de igual manera a toda la población. Aunque se podría hablar de un mayor impacto cuantitativo en las clases medias y altas, tanto en unas como en otras, afectar las mentalidades, las formas de pensar construidas por la socialización religiosa y laica, resultaba mucho más aleatorio y lento. Hoy, pese a haber transcurrido medio siglo desde que tuvo inicio este proceso, los cambios no se generalizan y, menos aún, se incorporan los nuevos hechos en las concepciones de mundo y en las representaciones que se construyen sobre hombres y mujeres, su lugar en la sociedad y sus relaciones.

Ir a la universidad fue una senda abierta a un mundo por explorar, a unas relaciones nuevas por construir y a un autorreconocimiento de potencialidades y capacidades frente a los hombres. La alternativa del control natal replantea a las mujeres su función biológica y abre las posibilidades a vivir la sexualidad de otra manera, al separar reproducción y placer. Desempeñarse laborablemente fuera del hogar, además de reconocimiento social, procura los recursos económicos para aportar como proveedora al hogar, una función reservada para el padre como autoridad. Es el descubrimiento de la autonomía como resultado de la convergencia de todos los cambios, lo que hace de las mujeres que se atreven a aceptar el desafío de unas nuevas condiciones, las protagonistas de la *trasgresión fundante*. Quienes asumieron los cambios y los riesgos inauguraron una generación que podía controlar en alguna medida su

propia vida y construir un espacio propio, como nunca antes lo había siquiera pensado y como estaba aun por conquistar para la mayoría.

Eran tiempos de sueños y utopías libertarias. La Revolución Cubana alimentaba ese proyecto y los universitarios e intelectuales tenían tareas históricas que asumir en esa senda: formar la conciencia revolucionaria en los trabajadores, a la vez que luchar contra los vicios «pequeñoburgueses» propios y contra el imperio del Norte. Desde este escenario, el feminismo norteamericano no estaba en las coordenadas de la lucha y, más bien, resultaban atractivos los intelectuales franceses como Sartre y Simone de Beauvoir. La relación entre «compañeros» impedía sin embargo en alguna medida, una reflexión sobre discriminación y subordinación femenina.

Lo personal es político o la revolución de la subjetividad

No obstante, las ideas libertarias van encontrando un lugar en las discusiones ya no sólo en la universidad o en el sindicato, sino en el barrio, en el campo, también en la experiencia personal, en las relaciones personales. Así emerge, poco a poco, un nuevo descubrimiento: *la politización de la vida privada, de la vida cotidiana*:

Quando se descubre en lo privado un sentido político no es posible ya contenerlo en aras de la causa, se rompe el equilibrio establecido en la comunidad (...). Se despierta suspicacia a propósito del igualitarismo dado por hecho. Y cuando la política no se define exclusivamente como defensa de una posición de clase, en la indiferenciación que establecía el mundo vivido entre «compañeros», comienza a perfilarse *la diferencia como motivo de reflexión* (González, 1998, pág. 270).

En el contexto de esta deliberación y redefinición de lo político, poco a poco, pequeños grupos fueron reconociendo en los movimientos feministas norteamericanos y europeos, en sus versiones liberal, socialista, anarquista o radical, una discusión ineludible y pertinente, la de la situación o condición de «la mujer».

... se compartían experiencias, rompiendo con la versión solitaria, se hablaba rescatando o

tomando distancia de situaciones nunca antes pensadas, en otras voces se reconocían preocupaciones íntimas, los nombres propios se renovaban, la vida cotidiana surgía como fuente inagotable de preguntas, de saber; se relataba, se escuchaba, en fin, se creaba una comunidad de mujeres en busca de formular ideas, de encontrar sus propias palabras, su punto de vista, de proponerse trabajos, de tomarse en serio, de respetarse mutuamente y tejer con todo ello valiosos lazos de amistad (González, 1998, pág. 272).

Aunque los diversos escritos y testimonios hablan de grupos feministas en los tempranos 70 y tal vez antes, estos debieron ser pequeños e incipientes en el sentido organizativo, en su conducción política y capacidad de acción movilizadora. Lo que es más claro en la documentación consultada es la existencia de un ambiente político muy agitado alrededor de demandas populares por problemas de necesidades básicas insatisfechas (servicios públicos, vivienda, salud, educación) y la constante represión de las protestas sociales. Habría que recordar que los grupos guerrilleros que se conformaron en la década de los años 60 crecían y ampliaban su influencia y bases sociales en campos y ciudades y a ellos se atribuía, generalmente, la agitación reinante.

En Colombia, a partir de 1970, surge un sinnúmero de grupos feministas de diversas tendencias; se comienza a romper el muro de la privacidad y se colocan en el espacio público temas como la sexualidad, el aborto, la libertad para decidir sobre el cuerpo. Se dan los primeros pasos para los grupos de autoconciencia, pero algunos partidos políticos miran con cierto asombro y temor el movimiento que se está gestando, y plantean la urgencia de ganar a las mujeres para sus partidos» (Sánchez, 1995, pág. 382).

Como en el resto de los países latinoamericanos y del Caribe, en estos años las izquierdas y sus militantes tienen presencia en los movimientos sociales, políticos y culturales, en los sindicatos y en las universidades; muchas de las jóvenes feministas de entonces tenían alguna relación con la izquierda.

Según Yusmidia Solano, «el PSR generó a su interior un importante debate respecto a la Resolución de la IV Internacional *La Revolución Socialista* y

la Lucha por la Liberación de la Mujer, que fue aprobada en el XI Congreso Mundial de esa organización, en 1979. La resolución de la IV Internacional señala que la opresión de las mujeres es una característica fundamental de todas las sociedades de clases; muestra a la familia como la institución fundamental de la sociedad de clases que determina y mantiene el carácter específico de la opresión de las mujeres como sexo; propone la sustitución del sistema familiar patriarcal por otra forma superior de relaciones humanas como un objetivo fundamental de la revolución socialista; subraya que es necesario desarrollar un movimiento por la liberación de las mujeres, dentro del capitalismo. Para asegurar tal fin es necesario formar grupos exclusivamente de mujeres para la construcción del movimiento su liberación y reconoce que las mujeres en las organizaciones de la IV Internacional enfrentaban problemas por ser mujeres, por lo que era necesario tomar medidas prácticas para contrarrestar los efectos de la sociedad sexista. *Cfr.* (Solano, 2003).

Con esta influencia surgen los primeros grupos y colectivos de mujeres. En casi todas las ciudades, «proliferaron los frentes femeninos y organismos de mujeres en los partidos de izquierda clandestina y en los sindicatos. Adoptaban nombres como Flor del Trabajo o María Cano» (Velásquez Toro, 1998, pág. 62). Las mujeres estaban en la plaza pública, en el movimiento social, en las universidades, en las protestas y huelgas, en el movimiento campesino, en la guerrilla: ya no era posible retenerlas en los muros de la casa.

Pero, ¿qué hace la diferencia entre este movimiento aun incipiente, y el anterior de las sufragistas? Podríamos enunciarlo de varias maneras: revolución de la subjetividad o de la vida cotidiana, ruptura cultural, trasgresión fundante del feminismo, todo ello resume la diferencia con el sufragismo, respetuoso de las instituciones y del lugar que la cultura les otorga en un orden legal y espiritual que no cuestionan ni pretenden modificar por consiguiente, los requerimientos legales, formales o de «más ciudadanía», se mantendrán en la nueva agenda.

Temas tan radicales en esos años como el del aborto libre y gratuito, en un país que mantenía desde 1887 un Concordato con el Estado Vaticano en cuyo

marco se formaba a hombres y mujeres, así como algunas consignas, dan cuenta de una crítica radical a las instituciones y a la política convencionalmente entendida: ¡*Toda penetración es yanqui!* ¡*Oh familia: que te lluevan lenguas de fuego!* (Wills, 2007) Dan cuenta también de la influencia de ciertos textos del marxismo (Marx, Engels, Lenin, Trostky) en relación con la familia, el capitalismo y las mujeres. No obstante, muy tempranamente las controversias entre marxismo y feminismo van a aflorar como antagonismo entre clase y género (D'atri, 2004).

Al igual que sus congéneres del Norte, las colombianas feministas radicales de estos años, ingresan al escenario público desafiando los cánones estéticos y morales de la época,

... provocando a izquierdistas y derechistas con su conducta irreverente, su desparpajo para hablar públicamente de la intimidad femenina y del patriarcalismo masculino, y con unas ganas irreprimibles de escandalizar a una sociedad pacata y cerrada (...) se quitaron el *brassière* y cuestionaron dogmas y verdades de cualquier tipo relacionados con las mujeres (D'atri, 2004, pág. 63).

Es hacia mediados de la década³ que los grupos organizados empiezan a establecer formas organizativas y a realizar campañas que movilizan alrededor del aborto libre y gratuito. Estas campañas de carácter nacional sintetizan la lucha por el control del propio cuerpo, la conquista de la autonomía y de la liberación de las cargas que la cultura había impuesto a las mujeres. Inspirados en aquellos *grupos de búsqueda de conciencia* de las feministas del norte en los años 60 y 70, aparecen los adoptados en Colombia y que en ese proceso toman formas propias mezclados con otras prácticas como las de la teología de la liberación y la alfabetización como forma de concientización y la investigación participativa, en boga entonces.

La búsqueda de la conciencia se convierte en una forma de práctica política. La creación de la conciencia es el proceso a través del cual el análisis feminista radical contemporáneo de la situación de las mujeres toma forma y se comparte (...) Estos

grupos (...) fueron un medio y un foro importante para su desarrollo como método de análisis de la realidad, modo de organización, forma de práctica y técnica de intervención política (Mackinnon, 1995, págs. 156-157).

En estos grupos, las mujeres descubrimos que muchos problemas considerados como individuales son colectivos y mantienen un elemento común: la manifestación del poder patriarcal que ocasiona desigualdad entre hombre y mujeres en la vida cotidiana (...) en las relaciones interpersonales, en las organizaciones e instituciones sociales. Producimos una teoría que es resultado de la elaboración del pensamiento y del sentimiento de las mujeres y no una teoría que nos excluye como género y sexo y nos coloca en un plano de secundariedad, imponiéndonos una forma de conocimiento que fragmenta nuestro ser unitario compuesto de razón y sentimiento (Equipo de trabajo Casa de la Mujer de Bogotá, 1986, págs. 14-15).

Al finalizar la década de los años setenta las mujeres profesionales y feministas vinculadas a la academia inician una importante producción de trabajos de investigación alrededor de las condiciones de las mujeres en diversos ámbitos, como la salud, el trabajo y educación; análisis de la familia y los procesos de socialización primaria en el país y en las regiones, la subordinación, la sexualidad, entre otros muchos campos, y desde las universidades, Entre otras muchas, las obras de Virginia Gutiérrez de Pineda, de Magdalena León, Nora Rey de Marulanda, María Lady Londoño, Elsy Bonilla, Ana Rico, con las cuales aprendimos y enseñamos en los tempranos años 80. (Velásquez Toro, 1998, pág. 64).

Es importante destacar que simultáneamente con el fortalecimiento de un movimiento feminista con distintas vertientes y orígenes, en el mismo momento convergen otras fuerzas femeninas vinculadas a la política partidista tradicional y algunas de ellas pertenecientes a la ola sufragista, como la Unión de Ciudadanas de Colombia⁴, que va a compartir escenarios y a establecer alianzas con las feministas de la segunda ola, lo que indica que los tiempos de los

³ Recordemos que la ONU había proclamado 1975 como el Año Internacional y luego la Década de la Mujer.

⁴ Ver artículo «Mujeres que escribieron el siglo XX: construcción del Feminismo en Colombia», en *Revista En otras Palabras* No 7.

movimientos, las «olas», siguiendo con esta metáfora, se superponen y hasta son «arrastradas» unas por las otras.

También otras organizaciones de izquierda se abren a la participación conjunta en campañas por el derecho al aborto. En este contexto, en 1977, una mujer perteneciente a la Federación de Educadores de Colombia, Fecode, Socorro Ramírez, es proclamada como candidata a la Presidencia de la República, por el bloque socialista. Ella toma la bandera del derecho al aborto y garantías para la salud reproductiva de las mujeres. Ya en 1979 la parlamentaria liberal Consuelo Lleras de Samper presenta un proyecto para modificar la legislación penal, pero el encargado de la ponencia, un conservador, archiva el proyecto. Se trataba de la despenalización en los mismos términos en que en 2006 se seguía demandando, por violación, peligro para la vida de la madre y malformación del feto [Finalmente en mayo del 2006 fue aprobada la ley respectiva]. (Velásquez Toro, 1998)

En diciembre de 1978, se realiza en Medellín un encuentro nacional por el derecho al aborto, la contracepción y contra las esterilizaciones forzadas, en el que participan diversos grupos de Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena y Barraquilla, entre socialistas, demócratas, sindicalistas, del movimiento campesino, feministas autónomas. Para estas fechas ya existe un Frente Amplio de Mujeres en Bogotá, un Grupo Amplio de Mujeres de la Costa Caribe, así como algunas revistas como *Cuéntame tu vida* de Cali, *Mi cuerpo es mío* de Bogotá. Así mismo desde 1977 surge la idea de crear una Casa de la Mujer en Bogotá, por parte de un grupo de feministas autónomas con apoyo de la cooperación internacional. La idea se concreta en 1982 y en febrero del año siguiente, publican el primer número de su órgano informativo *Vamos Mujer* (Velásquez Toro, 1998, págs. 64-66).

Hacia finales de la década, el movimiento social de mujeres/feministas en Colombia, con toda la heterogeneidad contenida en sus procesos organizativos, ideológicos y políticos y por tanto sus contradicciones, había crecido y extendido por muchas ciudades del país, tenían capacidad de convocatoria, avanzaban en los debates teóricos y definían cada vez más sus posiciones como género y clase, principalmente.

La fractura de origen y las organizaciones en los años 80

En 1981 tiene lugar el Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe, en Bogotá, Colombia y en lo sucesivo, cada dos años, se celebra un encuentro en una ciudad latinoamericana; los de esta década son, en 1983 el Segundo Encuentro, en Lima, Perú; en 1985 el Tercer Encuentro en Betioga, Brasil; en 1987 el Cuarto Encuentro en Taxco, México y en 1990 el Quinto Encuentro en San Bernardo, Argentina.

En el mes de julio de 1981, más de doscientas feministas latinoamericanas se reúnen en Bogotá para conocerse, intercambiar ideas y hacer proyectos para el futuro (...) El Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe demostró que contrariamente a muchas predicciones, también existe un movimiento feminista en América Latina que ha crecido apreciablemente en los últimos años y no es una moda, ni lo ha sido nunca (Navarro, 1982, pág. 261).

Un elemento perturbador presente desde los preparativos del encuentro, por parte de las anfitrionas, de Bogotá y Cali, por desacuerdos en cuanto al «perfil» –diríamos hoy– de las participantes y que se manifiestan públicamente en este Primer Encuentro, es la disputa ideológica y política entre las autonomistas y las partidistas o militantes de los partidos (doble militancia). *Esta confrontación va a marcar muy profundamente las relaciones personales, las alianzas/divisiones y las apuestas conjuntas del movimiento en adelante.*

No obstante, el encuentro hizo explícito para un movimiento feminista que en este momento se reconoce como tal, que «las diferencias son parte constitutiva y constituyente del feminismo de estas latitudes y que la doble militancia no es sino una de esas diferencias» (Navarro, 1982, pág. 264), En este Encuentro se acuerda la fecha del 25 de Noviembre como Día del No a la Violencia contra las mujeres.

...si bien lo que unía a todas las participantes era el trabajar en organizaciones de mujeres y para mujeres, esto no quería decir que todas concibieran el feminismo de la misma manera o tuvieran el mismo compromiso con él. Venían además con

experiencias personales muy distintas, de países que si bien comparten ciertas características comunes, también tienen diferencias políticas, económicas, culturales, raciales, entre ellos, así como las tienen en sus relaciones de dependencia con Estados Unidos. La mayor parte se había iniciado en la actividad política, a través de un compromiso con partidos políticos de izquierda. Algunas habían abandonado la militancia en un partido para dedicarse de lleno al feminismo. Otras seguían trabajando en un partido como feministas de una doble militancia que no presentaba conflictos para ellas. Algunas habían pasado temporadas de estudio o de turismo en los Estados Unidos o Europa y estaban en contacto con feministas de esos países desde hacía años. Muchas salían por primera vez de su país, no habían asistido en su vida a una reunión de feministas y no habían hablado nunca con lesbianas. (Navarro, 1982, pág. 264)

Es así como, en la comisión de «feminismo y lucha política», la que más polémica suscita, las participantes hacen a un lado las ponencias para discutir los temas álgidos y formativos del movimiento, como la autonomía y la doble militancia, la participación de mujeres de sectores populares y de clase media, feminismo e imperialismo, el lesbianismo como opción política; sin embargo, el debate que centra la discusión y resulta ser común en Latinoamérica y el Caribe, es precisamente el de *cómo se concibe la opresión de la mujer*. Resumo la elaboración de una historiadora/observadora de los acontecimientos, Maryza Navarro, quien al hablar de las dos posiciones adoptadas por las feministas, las califica de «ya clásicas», pues son también adoptadas por feministas en otras regiones con algunas variaciones:

El punto de partida de la primera posición argumenta que la mujer sufre una opresión específica y que por lo tanto tiene reivindicaciones concretas tales como la doble jornada, igual salario, al aborto, a la maternidad libre y voluntaria, al control de su cuerpo... Estas reivindicaciones no pueden ser resueltas ni por el capitalismo, ni por el socialismo de por sí, como lo comprueban los hechos. Por lo tanto, las mujeres tienen que formar un movimiento, el feminismo, que exprese su lucha específica que va de lo socioeconómico hasta lo cultural. *El feminismo es un cambio revolucionario que representa la primera alternativa*

de cambio integral ya que puede llevar a la transformación de las actuales relaciones de poder y dominación entre sexos, clases, razas y naciones (Navarro, 1982, pág. 264).

En consecuencia, la estrategia es formar grupos, organizaciones autónomas, independientes de partidos o sindicatos. En este punto, mientras para algunas el formar grupos autónomos no excluye la posibilidad de establecer alianzas, para otras este tipo de colaboraciones no es viable, al menos en el momento.

En la argumentación inicial, las de la segunda posición, están de acuerdo en que,

...ni el capitalismo ni el socialismo, por sí mismos transforman las relaciones de opresión de las mujeres y la doble militancia les ocasiona dificultades reales. Lo que no comparten, es la idea de que el feminismo sea un proyecto de cambio integral que requiera de grupos autónomos y que la doble militancia no tenga solución, todo lo contrario, la doble militancia es la posibilidad de liberar no sólo a la mujer sino a la clase trabajadora y a los sectores más explotados y para el feminismo, [la posibilidad de] ampliar su base social (Navarro, 1982, pág. 264).

Lo más relevante, a juicio de la observadora privilegiada de los hechos, es que la discusión tiene lugar *entre militantes dentro y fuera de partidos*, es decir de quienes han tenido la experiencia de la doble militancia y de la autonomía frente a los partidos, lo cual rompe con la confrontación anterior entre feministas y partidistas.

A mi manera de ver, otro elemento relevante, es que la discusión atraviesa a todos los países y que, como parece evidenciarse en este momento, los partidos, o mejor las mujeres en los partidos, no son «la oposición» al movimiento sino más bien parte de éste. Sin embargo, es esta disputa interna –para las colombianas– una especie de *fractura de origen* que va a reaparecer en otros contextos, con otros discursos, a lo largo de ésta y la siguiente década, como se verá más adelante.

Por otra parte, decisiones tales como la declaración del Año Internacional y la Década de la Mujer, dan inicio a una etapa de introducción de *políticas para la mujer* por parte de los Estados Latinoamericanos, que si bien habían venido incorporando

progresivamente en su legislación el reconocimiento de avances en la condición jurídica y social de las mujeres, mantenían una visión de éstas ligada a sus roles tradicionales, de mujer-madre.

Al igual que en los otros países de la región, el Estado colombiano concede un lugar a las demandas de las mujeres/feministas, que desde las organizaciones internacionales y nacionales, trabajan alrededor de este propósito. Así, por una parte, en 1981 el gobierno presenta al Congreso el proyecto de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la cual es aprobada mediante la Ley 51 de 1981.

En este escenario, tiene lugar la vinculación de un importante número de mujeres profesionales y técnicas en el Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) como Viceministras; a su vez, la formación de equipos técnicos de mujeres para la formulación de políticas, como en el caso de la liberal Cecilia López, en el Viceministerio de Agricultura, quien con un grupo de expertas, formula políticas para las mujeres campesinas y logra la aprobación de un Documento CONPES (Consejo de Política Económica y Social) que otorga estatus de política nacional a la propuesta.

Promueve también la creación de la Asociación Nacional de Mujeres Indígenas y Campesinas (ANMUCIC). Los proyectos impulsados por esta política obtienen el apoyo de UNICEF. Es quizás la primera incursión de mujeres profesionales en el Estado con un proyecto frente a la situación de subordinación y exclusión de las mujeres rurales, aunque desde una visión tecnocrática y «desde arriba», sin el concurso del movimiento, situación que va a ser en adelante una constante: el divorcio entre mujeres en el Estado y en el movimiento.

Volviendo a la dinámica de éste, Yusmidia Solano –proveniente de la Costa Caribe–, registra así su experiencia en los grupos de mujeres capitalinas, en esta época:

El Colectivo de Mujeres de Bogotá que funcionó de 1985 a 1990, era la expresión de la coordinación de actividades de parte de los distintos grupos del feminismo en Bogotá, aunque servía de emulación y orientación a los grupos del resto del país. A pesar de no existir estructuras formales en su interior, Elizabeth Quiñonez, femi-

nista independiente; Olga Amparo Sánchez, de la Casa de la Mujer; Elizabeth Uribe, de la Unión de Mujeres Demócratas y Yusmidia Solano, representando a la Asociación de Mujeres en Acción, claramente ejercían un liderazgo que permitía la unidad en la acción, a pesar de las divergencias en las posiciones teóricas que se defendían. El Colectivo empezó a programar actividades conjuntas después del debate sobre Centroamérica, llevando a cabo marchas de antorchas frente al Planetario, movilizaciones desde el Parque Nacional hasta la Plaza de Bolívar, mítines de protesta en la Plaza de las Nieves, jornadas por la defensa de la vida y la democracia y, principalmente en conmemoración del día internacional de la mujer (8 de marzo) y el día de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre). Como resultado del itinerario de demostraciones públicas de los grupos feministas se constató la necesidad de incorporar las expresiones cada vez más crecientes del movimiento popular de mujeres, a lo que se dispuso el Colectivo de Mujeres de Bogotá, no sin antes pasar por innumerables debates, confrontaciones, disensos y consensos (Solano, 2003, págs. 85-86).

Algunas notas diagnósticas tempranas (1985) del movimiento reconocen en su pluralidad y diversidad un enorme potencial; subrayan sin embargo que subyacen contradicciones de clase, etnia, región, así como prácticas autoritarias e intolerantes; la democracia es aún esquiva. Igualmente señalan que «el movimiento no ha ganado la suficiente confianza en el manejo del espacio público formal, en la formulación de un proyecto político global; aún falta mucho por mirar hacia adentro, hacia otras experiencias a nivel local, nacional y continental y hacia otros movimientos sociales» (Sánchez, 1995, pág. 388). No obstante, se amplían y fortalecen los grupos, los centros y las redes. Así como los vínculos con las redes internacionales, particularmente las latinoamericanas.

Los temas alrededor de los cuales se trabaja, reflexiona, estudia y elaboran conceptualizaciones e interpretaciones de la realidad, son la vida cotidiana, las mujeres y la política, autoestima e identidad, libre opción a la maternidad, sexualidad y derechos reproductivos; socialización y división sexual del trabajo; subordinación y sistema de dominación patriarcal, democracia y derechos humanos. Sólo muy avanzada la década las mujeres se plantean la interlocución

con el Estado, el sistema político, y con otros espacios de la sociedad civil (Sánchez, 1995, pág. 389).

Pero, al igual que la década anterior, ésta está marcada por problemas estructurales de pobreza, la violencia de grupos armados de la primera generación de los carteles de la droga, en las principales ciudades; con los grupos guerrilleros fortalecidos y extendidos por el territorio nacional y la avanzada paramilitar que pretende controlar el crecimiento de la subversión armada. En ese contexto tienen lugar un conjunto de hechos violentos que marcan la historia reciente del país.

En noviembre de 1985 se produce la toma del Palacio de Justicia por parte del movimiento guerrillero 19 de Abril, M19, que concluye con la retoma por parte del Ejército y el sacrificio de muchas vidas, entre magistrados, funcionarios, visitantes, empleados, guerrilleros y la desaparición de otras personas que salieron con vida del palacio. De esta fecha en adelante la situación de tensión se incrementa progresivamente y al final de la década, al tiempo que se producen diálogos con algunas guerrillas (M-19, Quintín Lame, EPL y PRT) que culminan satisfactoriamente en los años 90, avanza la violencia.

Los asesinatos, las masacres, el terror desatado en el campo y la no intervención oportuna y eficaz del Ejército Nacional, conceden mayores argumentos a la tesis de la parainstitucionalidad del régimen político. El punto álgido de la crisis tiene lugar, en 1990, año de elecciones, con los sucesivos magnicidios de aspirantes a la presidencia: Bernardo Jaramillo, dirigente de la UP, asesinado el 22 de marzo; Carlos Pizarro, máximo jefe del M-19, el 26 de abril; luego, Luís Carlos Galán, dirigente del Nuevo Liberalismo, asesinado en Soacha, en plena plaza pública, en agosto de 1989.

Las manifestaciones de protesta por el asesinato de Luís Carlos Galán, promovidas por jóvenes de las universidades de élite de la capital, se transforman en una campaña que pretende reactivar el proyecto de reforma constitucional, campaña identificada como de «la 7ª papeleta», para las elecciones de 1990. Las organizaciones de mujeres que habían sido convocadas ya desde los intentos de reforma del

gobierno Barco (1986-1990), se movilizan alrededor de la campaña, fortaleciendo el movimiento en el orden nacional en los procesos pre y posconstitucionales.

Articulaciones y fracturas en los procesos (pre) constitucionales en Colombia (1989-1991)

En Colombia, como se registra páginas atrás, el desarrollo de los grupos, organizaciones y movimientos feministas/de mujeres⁵, en las décadas de los años 70 y 80 se produce en un contexto de violencia, que en estos últimos años se intensifica, incidiendo directamente en las divisiones internas del movimiento. Las mujeres organizadas de Colombia se multiplican por toda la geografía nacional en momentos de fuertes restricciones a la movilización y represión a las expresiones que fueran o parecieran «subversivas», entendiéndose por este adjetivo, cualquier postura simpatizante de los grupos guerrilleros. Sin embargo, en la misma medida en que se intensifica la violencia política, se van definiendo posiciones de los movimientos sociales, en principio no muy claras, frente a la lucha armada como camino para la conquista del poder y el logro de los cambios estructurales propuestos por la guerrilla y la izquierda partidaria de esta vía. La discusión acerca de si hay o no guerras justas se planteará también en las organizaciones de mujeres.

Dado que muchas de las mujeres y organizaciones que fueron conformando el movimiento en Colombia tuvieron en sus orígenes una militancia o identificación con el proyecto socialista, consecuentemente, tal identificación pasará a formar parte constitutiva y constituyente de las tensiones y antagonismos que en el proceso de formación y desarrollo se van presentando. Es lo que estoy argumentando con la idea de la fractura de origen, en relación con otras opciones por las cuales se orientan muchas mujeres y organizaciones, incluso las antiguas militantes y hasta combatientes de alguno de los grupos guerrilleros. Estas tomas de posición van a ser mucho más definidas en la década de los años 90. La caída de los socialismos reales y la emergencia de proyectos democráticos supuestamente más radicales e inclu-

⁵ Adopto la nomenclatura de movimientos feministas/de mujeres para significar la existencia de un movimiento amplio y diverso en el cual confluyen no sólo las múltiples diferencias, sino también todos sus conflictos, nudos y tensiones.

yentes en el escenario político mundial, van a aportar su cuota en la redefinición de confrontaciones y alianzas en la sociedad civil.

Si tomamos en consideración la hipótesis de que guerra mata a movimiento, en el sentido de que en situaciones de intensificación del conflicto armado, no es posible el desarrollo autónomo de los movimientos sociales y políticos por cuanto la neutralidad se convierte en factor de riesgo y de sospecha por parte de los bandos en confrontación (Gildodes, 1989), para el caso del movimiento de mujeres podríamos sostener que, aunque las organizaciones y grupos crecen y se extienden por todo el país y se articulan en buena medida, reaparecen prontamente las divisiones y los re-alinderamientos (Wills, 2007).

En resumen, en un clima de perturbación y tensión, las mujeres hacen públicas sus demandas, primero contra la violencia doméstica y luego, contra todas las formas de violencia sobre cuerpos y territorios. Y con estos propósitos se producen acercamientos entre las feministas y las organizaciones de base de mujeres de sectores populares. Es en este período cuando las mujeres/feministas, poco afectas al Estado y a la política institucional, van a incursionar por estas vías que se van haciendo cada vez más frecuentadas.

Por otro lado, desde los primeros años de la década de los ochenta, desde el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y las sucesivas administraciones, se inicia en Colombia un proceso gradual de apertura política y modernización de las instituciones del Estado con el fin de encontrar salidas al clima de violencia creciente. Se inician procesos de diálogo y negociación con algunos grupos guerrilleros durante la administración Barco, programas de reinserción para ex combatientes, al mismo tiempo que se intenta una reforma constitucional, en medio del agravamiento de la crisis.

Así queda registrado en documento elaborado por Martha Lucía Tamayo⁶, protagonista de los hechos:

La profunda crisis del país y la búsqueda de una salida llevaron al Presidente Barco en 1987 a convocar a la discusión de una reforma a la Constitución de 1886, invitando a los distintos sectores sociales y

políticos a presentar iniciativas ante la Comisión de Reforma Institucional, encargada de definir los temas materia de la reforma. Fue entonces cuando en Bogotá, mujeres feministas, liberales, comunistas, conservadoras y socialistas de 17 organizaciones, luego de varias reuniones, de consultar otras constituciones y las propuestas de las mujeres nicaragüenses, elaboramos un proyecto de «modificaciones y adiciones a la Constitución del 86 (...) bases fundamentales de la reforma constitucional», documento remitido el 23 de marzo de 1988 al entonces Ministro de Gobierno César Gaviria y posteriormente sustentado verbalmente ante la mencionada comisión. [Desde Cali, otro grupo de mujeres remite también su propuesta]. (Tamayo, 1998, Pág. 2)

Aún siendo muy conscientes de los escasos alcances que dicha reforma podría tener, el Movimiento de Mujeres por la Reforma Constitucional decide no estar ausente de la discusión y aprovechar el espacio como ejercicio de reflexión por parte de las organizaciones sobre los asuntos constitucionales; para dar a conocer los puntos de vista del movimiento de mujeres sobre la democracia y las demandas particulares antes negadas a las mujeres y, lo que es tal vez más importante en el momento, para identificar las diferencias internas del movimiento, los interrogantes frente a la interlocución con el Estado y con otras fuerzas políticas, su autonomía, alianzas y la participación en juego del poder (Tamayo, 1998).

La propuesta, estructurada en 4 partes (reformas preliminares, derechos, reforma social y reforma política), contiene los textos de los artículos que se considera necesario introducir o modificar, junto con las justificaciones de estos y de otras propuestas que no fueron avanzadas en articulado. En una introducción que muestra la heterogeneidad de las posturas de las firmantes, se argumenta (desde una postura maternalista) la condición de «dadoras de vida, soporte moral y material de los hijos y las familias, partícipes fundamentales de la economía y del sistema político, en favor de una democracia auténtica».

Esa experiencia de participación política de los 17 grupos [de Bogotá y el de Cali], más que un riguroso ejercicio de comprensión teórica y conceptual sobre

⁶ La ponente fue Ligia Galvis y contó con 15 minutos para la intervención. Los medios no registraron como noticia la presentación de las propuestas de reforma constitucional de las mujeres, pese a que todas las restantes audiencias habían sido reseñadas.

la democracia, el Estado y los derechos humanos, tiene el valor de ser, y así será recordada, *un ejemplo de unidad entre distintas tendencias políticas, la primera aproximación conjunta del movimiento en la comprensión de esos temas y en particular de los derechos de las mujeres, una de las primeras salidas del movimiento a la escena política pública para interlocutar con el Estado, la primera propuesta de las mujeres de reforma constitucional para el país, y el primer intento por articular la agenda de las mujeres con la agenda política general* (De los Ríos, 1991).

Según el documento de Martha Lucía Tamayo las propuestas con texto acabado se centran en, el preámbulo; derecho a la igualdad, garantía de condiciones para su ejercicio, y prohibición de la discriminación por razones de raza, creencias religiosas, sexo, lugar de nacimiento, origen familiar, étnico o nacional; derecho a la reproducción como derecho y responsabilidad de la pareja, su protección por el Estado y el privilegio de la mujer a la libre opción de la maternidad, junto con la protección al trabajo y a la seguridad social de la mujer preñada y la prohibición de despidos; la responsabilidad de padres y madres en la educación y crianza de los hijos; prohibición de la discriminación y explotación al menor y la garantía por el Estado, la familia y la sociedad de condiciones para su desarrollo integral; el reconocimiento de la diversidad de familias y su base en el acuerdo de voluntades, en el respeto, solidaridad e igualdad de derechos y responsabilidades; el derecho al trabajo, y su remuneración justa; el derecho a la salud, educación, vivienda, alimentación, recreación u ocio; la prohibición de la esclavitud, servidumbre y trata de personas; la separación de la iglesia y el Estado y la libertad de conciencia y de cultos que no sean contrarios a la moral, a las buenas costumbres y a las leyes; el derecho a la propiedad con origen lícito, que enaltezcan la dignidad humana y contribuyan al desarrollo de la sociedad. Con propuestas no avanzadas en la formulación de texto, se trabajaron los siguientes temas: la radicación de la soberanía en el pueblo; reforma al Congreso; la responsabilidad de los elegidos con sus electores y la revocatoria del mandato; la ampliación del ejercicio político a otros actores distintos a los partidos, entre las más relevantes.

Por su parte, la propuesta de Cali defendió la redacción de la Constitución en femenino y masculino, la separación del Estado y la Iglesia, el reconocimiento de derechos tales como la paz, la salud y la educación, el reconocimiento de distintos tipos de familia y el derecho de las personas a decidir libremente sobre su estilo de pareja, la igualdad de derechos políticos, económicos, sociales, educativos, laborales, familiares que los varones. Igualmente propusieron la expropiación por enriquecimiento ilícito.

El despliegue de actividades, foros, debates, mesas de trabajo, seminarios, da cuenta de la dinámica generada por la iniciativa de reforma constitucional en todo el país, a la que se vinculan entusiastamente las organizaciones femeninas y feministas. Los grupos organizados para este propósito se identifican como «Mujeres por la Reforma Constitucional». Posteriormente se conforma la instancia Mujeres por la Constituyente con la participación de casi todos los grupos existentes en Bogotá que prepara para julio de 1990, el I Congreso Pre-Constituyente, actividades éstas que fortalecen el Movimiento Nacional por una Constitución Política Democrática; el 19 de octubre se instala la Mesa de trabajo de Mujeres por una Nueva Constitucionalidad (Solano, 2003).

Escenario electoral: la segunda ruptura

En esta ocasión como en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, se presenta una ruptura en las alianzas establecidas, frente a la definición de listas para la Asamblea Nacional Constituyente.

La división del movimiento tiene lugar en el marco de una de las actividades propuestas, el Encuentro Nacional de Mujeres «Un Abrazo Amoroso por la Vida», del 13, 14 y 15 de octubre de 1990 en Bogotá, al que se lleva el texto redactado, congrega no sólo delegaciones de todas las regiones, sino también una diversidad de ponencias que tratan el ya amplio espectro de las reflexiones y discusiones del feminismo y del movimiento de mujeres, desde el ámbito de lo privado y lo íntimo, hasta las relaciones entre Estado, sociedad civil y partidos; no obstante, en el marco del evento se produce la ruptura del Colectivo de Mujeres de Bogotá.

Aunque son muy diversas las lecturas que hoy hacen quienes presenciaron o participaron en los hechos, lo que se puede inferir de tales narraciones permite concluir que en este como en anteriores y sucesivos casos, en el movimiento, al tiempo que logra altos niveles de coordinación y producción, local, regional o nacional, se produce una nueva ruptura, esta vez frente a la decisión de *cómo participar en el proceso electoral* (ANC) que se avecinaba.

La lectura de Solano sostiene que se dieron dos posturas: las mujeres por una lista independiente conformada por las feministas que posteriormente adhieren a la candidatura de Rosita Turizo, mujer feminista de Medellín, con Norma Villarreal, de la organización no gubernamental *Ecomujer* de Bogotá, en el segundo renglón, y las de «la lista por la vida», en representación de las principales organizaciones de izquierda de los movimientos sociales, con el nombre de Yusmidia Solano, con el respaldo de grupos de mujeres de la Costa Atlántica, sindicalistas, indígenas y de barrios populares (Solano, 2003).

Si bien las dos posturas anotadas sintetizan cómo se conformaron las listas, las alianzas allí expresadas desbordan estas dos posturas que, por otra parte, se han interpretado como la reaparición de la «vieja» disputa entre autónomas y políticas. Wills analiza así los hechos:

Las fracturas en esta oportunidad no tendrían que ver con las distintas interpretaciones sobre la política (sujeto ético, o sociedad civil y ciudadanía versus clases sociales) sino más bien con el viejo debate entre autónomas y defensoras de la doble militancia (...) Retrospectivamente es posible preguntarse si esta exigencia de actuar unánimemente frente a un proceso electoral no pertenece más al campo de los partidos que de los movimientos. (Wills, 2007, pág. 167)

Creo que, en primer lugar, este asunto sí tiene que ver con interpretaciones de la política; no es sólo una vieja rencilla, sino una fractura histórica en las posturas más «tradicionales», si cabe la expresión, que se origina en las militancias partidistas de las izquierdas en que buen número de estas mujeres inician estas trayectorias y que da cuenta de orígenes sociales y políticos de cada una. Lo que es tal vez más difícil de explicar es que habiendo cambiado

sustancialmente el contexto político internacional de inicios de los ochenta, las divisiones afloran en otros escenarios, ello hace suponer que el conflicto colombiano -atravesado por la misma fractura, hoy con otros ingredientes- retrotrae permanentemente la confrontación entre dos proyectos políticos (en abstracto, sin desconocer matices). Así se evidencia, nuevamente, avanzados los años 90 y en los inicios del nuevo siglo.

La segunda parte del argumento de Wills, o mejor su pregunta, es absolutamente pertinente y creo que tiene que ver con la discusión preliminar. En situación de violencia política y confrontación armada como la que vive Colombia es difícil encontrar un referente por encima de los intereses particulares o grupales que aglutine y articule, ni siquiera la paz es ese referente; y la experiencia de los movimientos sociales en Colombia ha sido construida en ese contexto, con el modelo de la participación política limitada a los espacios institucionales del Estado porque por fuera de ellos todo era «subversivo». Luego, actuar como partido era/es pensar y actuar con ese modelo. Pese a las ampliaciones del sistema de participación, pareciera que el único modo ya no legítimo, sino efectivo de incidir en las decisiones de fondo, es en el sistema político institucional. Y aunque no desconozco la importancia de esa participación, creo que ese es un medio, más no un fin en sí mismo. Otros espacios y alternativas de participación, igualmente legítimas, son necesarios para que el sistema (patriarcal) cambie.

En el propósito de profundizar en esta indagación, recurro a la memoria y a los archivos personales de Norma Villarreal, la segunda en la lista de las autónomas, quien cree que efectivamente la división no sólo existió entonces:

... no creo que se haya superado todavía. La militancia partidista divide el movimiento de las mujeres. Mucha gente de la izquierda, mujeres, son simultáneamente feministas y militantes, entonces la disciplina de partido es mucho más fuerte, la lealtad al partido es mucho más fuerte, a pesar de que estas mujeres, dentro de los partidos han tenido que luchar mucho, sobre todo en la izquierda que siempre ha sostenido que el feminismo es una cuestión burguesa. Tiene que haber una cosa por encima de eso, que nos aglutine (Entrevista realizada en Bogotá, en la sede de Ecomujer, 2005).

Sin embargo y frente a la crítica de actuar como partido, se puede sostener que las posiciones asumidas frente a la cuestión electoral en la ANC son un tanto más matizadas según se lee en los documentos de Marta Lucía Montoya y Yusmidia Solano, lo que llevaría a concluir que *al menos en la práctica*, terminaron actuando como movimiento, con autonomía de elección:

Las mujeres se orientan en varias direcciones: algunas optan por apoyar la lista presentada por el partido comunista y «A Luchar»; otras se proponen negociar la inclusión de por lo menos una mujer del movimiento, o una cercana a él, y/o influir en la conformación de las listas de la Alianza Democrática AD-M19, para garantizar la presencia de mujeres en la Constituyente; y otras lanzan dos lista de mujeres. Un sector de las mujeres de Medellín presenta la candidatura de la abogada antioqueña Rosita Turizo de Trujillo, con Norma Villarreal en 2º renglón, (en sólo tres días recolectaron las 10.000 firmas requeridas para la inscripción), lista que obtuvo un poco más de 1000 votos.

Una segunda lista de mujeres apoya «la lista por la vida», de las principales organizaciones de izquierda y de los movimientos sociales, en la que se incluye el nombre de Yusmidia Solano, respaldada por grupos de mujeres de la Costa Caribe, mujeres sindicalistas, indígenas y de barrios populares.

En consecuencia, la actividad del movimiento se orienta en distintas direcciones (hay quienes prefieren decir «se fragmenta» o «diversifica»), unas en plena campaña para la ANC, otras por incidir en el texto de la nueva carta, otras apoyan las listas de los candidatos/as constituyentes más cercanas a sus preferencias, pero *en el fondo todas con el propósito común de que su presencia/existencia como mujeres y como ciudadanas, no fuese ajena a la construcción del pacto político que moviliza a hombres y mujeres de Colombia en 1991.*

Varios periódicos nacionales y regionales dieron lugar a la campaña. El Tiempo, de mayo 29 de 1990, Pág. 2A, titula, con una fotografía con las candidatas en plena plaza pública: «La mujer y el voto: un matrimonio por los siglos de los siglos... Arrebato

electoral». El mismo diario incluye en otra fecha un artículo, con las fotografías de las candidatas y titula: «Los grupos feministas proponen seguridad social para las amas de casa, igualdad de oportunidades y una educación no sexista. Sueños con cuerpo de mujer». El Tiempo de diciembre 6 del mismo año incluye una reseña de la candidata: «Una antioqueña que aspira a la constituyente: Rosa Turizo, por la igualdad». La República del 13 de junio, publica un artículo de Norma Villarreal en el que ella contesta a la pregunta... «Constituyente para qué», Pág. 4A.

Siendo la situación interna del movimiento de *conflicto y ruptura entre algunas* de las líderes por diferencias en las posiciones, lo que critica Wills con acierto es no saber procesar adecuadamente estos conflictos que terminan afectando la dinámica del movimiento y su capacidad racional de acción colectiva pero que, sin embargo, forman parte de la dinámica política de alianzas entre sectores sociales con múltiple diferencias en su composición y orientación, como ocurre en este caso.

Prueba de ello es que la agitación no paró: pese a las divisiones, en abril 28 de 1991, cuando ya está en sesiones la ANC, *El Tiempo*⁷ publica, firmada por más de treinta organizaciones de mujeres, algunas feministas, otras no, de todo el país y de toda condición, una declaración que titula: *SIN LOS DERECHOS DE LA MUJER ¡LA DEMOCRACIA NO VA!*. Otros asuntos centrales en la declaración se refieren a la necesidad del diálogo y la negociación frente al conflicto y la violencia del país; la garantía de seguridad social para el trabajo doméstico; la protección para la maternidad, la redacción en femenino de la nueva carta; finalmente se solicita enviar cartas de apoyo a la propuesta de derechos de la mujer y la familia, a la Comisión V, de la ANC.

Aunque el ejercicio electoral frente a la coyuntura no favorece a ninguna mujer del movimiento, la experiencia resulta fundamental en su fortalecimiento e incursión por terrenos poco o nada transitados; así mismo, independientemente de las rupturas en la capital, en las regiones continúa la dinámica de trabajo, estructurando las propuestas de reforma constitucional; se conforman mesas en distintos sitios y se discute la

⁷ Fotocopia del archivo personal de Norma Villarreal. Los demás recortes de prensa, así como otros documentos y folletos de la época fueron suministrados por la otrora candidata.

estrategia para incidir en los/las constituyentes, de tal manera que, analizada la situación, las organizaciones retoman el trabajo y el esfuerzo previo, como lo relata Marta Lucía Tamayo:

Participan Bogotá, Manizales, Cali, Popayán, Buenaventura y Bucaramanga. La coordinación nacional queda en Bogotá, a cargo del Área Mujer del Servicio Universitario Mundial -SUM- y de la Casa de la Mujer. Una vez expedida la Constitución del 91 la red decide transformarse en la aún hoy existente RED NACIONAL DE MUJERES. El 4 de mayo, a menos de dos meses de terminar las sesiones la Asamblea, nos reunimos en Cali mujeres de algunos grupos, ONG, proyectos y colectivos provenientes de seis ciudades, con el propósito de poner en común las actividades que se estaban realizando regionalmente. Constatando que pese a las múltiples acciones desarrolladas el movimiento no lograba ser visible en las instancias de gobierno, en la Asamblea y en los medios de comunicación, se decidió la coordinación de todos los esfuerzos y recursos y la presentación al país como un

solo cuerpo, con el fin de proponer y negociar la inclusión de las demandas de las mujeres en la nueva constitución. Es así como se conforma, con la participación de 10 organizaciones, la RED NACIONAL MUJER Y CONSTITUYENTE. Dos semanas después de creada, 90 grupos de casi todas las regiones del país habían adherido (Tamayo, 1998, págs. 14-15).

Con apoyo financiero de España a través de SUM, una ONG radicada en Bogotá (Wills, 2007, págs. 166-168), un grupo se concentró en las actividades de coordinación y cabildeo permanente ante las comisiones respectivas en la Asamblea Constituyente. Los logros fueron parciales pero importantes, estos se concentraron en los derechos políticos, al obtener en el nuevo texto la garantía para la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública, lo que allana el camino de una nueva trayectoria que en adelante marcará el horizonte de sentido del movimiento y en el cual se luchará y ganará con posterioridad la «Ley de cuotas».

Así mismo, muchas de las normas introducidas por las mujeres en cuestiones de familia e infancia pasaron al texto constitucional; sin embargo, las demandas más radicales, representativas del proyecto

feminista de transformación cultural más de fondo, resultaron demasiado «avanzadas» para la mentalidad de los y las constituyentes. No era todavía el momento de los desechos sexuales y reproductivos y la libre opción de la maternidad, aunque esa lucha tuviera ya más de 15 años.

Las insuficiencias en muchos aspectos del texto aprobado se convirtieron en el propósito de continuar en la lucha de incidir como movimiento en las reformas que estaban por venir. Es este el inicio de una nueva fase del movimiento de mujeres, ahora en franca tarea de recurrir a los canales institucionales y legales para lograr los cambios que por la vía más radical se habían visto frustrados, o por lo menos aplazadas.

El Colectivo de Mujeres de Bogotá deja de existir cuando empieza a fortalecerse la unidad de las organizaciones alrededor de la Red Mujer y Constituyente. Concluida la misión de esta red, al quedar aprobada la Constitución de 1991, se transforma el sentido y el contenido de las tareas a realizar en adelante, tales como el seguimiento a las normas conquistadas, a los desarrollos legislativos que ello diera lugar. Con ese propósito se crea la Red Nacional de Mujeres, como mecanismo viable y funcional de trabajo conjunto entre los grupos, primera organización de esta naturaleza en el país. Así, con el propósito de impulsar la reglamentación de los derechos de las mujeres obtenidos en la Constitución, el 13 de julio de 1991 se crea la Red Nacional de Mujeres con la presencia de más de 50 mujeres representantes de todas las regiones del país (Solano, 2003, págs. 99-102).

Dos líneas de desarrollo legislativo se destacan de los procesos posteriores a la constitución: la legislación sobre violencia intrafamiliar y la ley de cuotas (Congreso Nacional de Colombia, 2000).

Indudablemente el mayor impacto de los procesos preconstituyentes fue en el propio movimiento, el cual a pesar de las fracturas y diferencias conceptuales y prácticas, se articula y organiza alrededor de la reforma y, luego, de la nueva Constitución; esta ingresa a la escena pública, se fortalece a nivel nacional y en las regiones, se establecen relaciones, conquista nuevas adhesiones, gana capacidad de interlocución con el Estado y las instituciones de

gobierno, a la vez que las organizaciones aprenden acerca de su funcionamiento.

Para terminar, es fundamental señalar que, a partir de este momento, las estrategias, los discursos y las prácticas, se van a llenar de nuevos contenidos los cuales, además, van a interactuar con nuevos escenarios; cambios en el contexto nacional e internacional, nuevas categorías para analizar las cuestiones de las mujeres, ahora llamadas «de género». Los años de la década de los noventa van a marcar una etapa de grandes y muy profundos cambios, especialmente en el fortalecimiento de la línea *institucionalista* del movimiento, de corte liberal. Sin embargo, en el contexto de la guerra que vive el país, las iniciativas de mujeres se van definiendo más claramente en sus apuestas políticas, enmarcadas en las antiguas divisiones, sus nudos y confrontaciones.

Las iniciativas se separan o «dividen» y compiten por recursos, discursos y seguidoras, sin embargo lo que se observa desde fuera es el crecimiento de opciones, de «apuestas» y proyectos, algunos definidos en oposición al estado de guerra y los actores armados, en los que las mujeres participan, se forman, luchan, hacen política, no necesariamente partidista.

Aunque esta es una trayectoria real y atractiva que se convertirá en horizonte de sentido para crecientes sectores del movimiento.

El movimiento amplio de mujeres/feministas de Colombia, llega al siglo XXI incursionando por todos los espacios posibles: la calle, la plaza, el aparato

burocrático estatal, instancias de designación y elección, partidos, la academia, ONG y en una tupida trama de grupos, redes locales, regionales, nacionales e internacionales, que en alguna medida se inspiran aún en el proyecto de transformación cultural y epistémica que se propuso luchar contra toda discriminación, exclusión y explotación femenina (Lamus, 2008a).

Sin embargo, se retoman los caminos iniciados por las sufragistas: demandas de mayor inclusión y cambios a través de la legislación y el orden político institucional y, por tanto, el progresivo abandono de la beligerancia y la crítica de décadas precedentes. Esta tendencia es dominante como mecanismo efectivo de «incidir en las decisiones de fondo» a través del sistema político institucional. Pero, otros espacios y alternativas igualmente legítimos son necesarios para que el sistema (patriarcal) cambie y el movimiento avance.

De todos modos, la incorporación del discurso feminista (sin saberlo o reconocerlo) en la agenda pública, en planes de desarrollo, en instancias de gobierno y en una abundante legislación, revela el sostenido trabajo de las organizaciones y de la academia, desde fuera y desde dentro del aparato estatal. La disponibilidad de instancias e instrumentos jurídicos permite avanzar en la exigencia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y fortalece las acciones en ese sentido.

Referencias Bibliográficas

- Congreso Nacional de Colombia. (11 de Febrero de 2000). Ley 575. *Sobre la violencia intrafamiliar*. Bogota, Colombia.
- Congreso Nacional de Colombia. (31 de Mayo de 2000). Ley 581. *Ley de cuotas*. Bogota, Colombia.
- D'atri, A. (Noviembre de 2004). «Feminismo y Marxismo: más de 30 años de controversias». N° 4, noviembre. Recuperado el 12 de Diciembre de 2008, de Lucha de Clases. Revista marxista de Teoría y Política, : <http://www.pts.org.ar/notas.asp?id=2671>
- (Abril de 2005). Entrevista realizada en Bogotá, en la sede de Ecomujer.
- Equipo de trabajo Casa de la Mujer de Bogotá. (1986). «El movimiento de mujeres un nuevo eje para pensar la sociedad». En *En Nuevos Espacios y otros retos. Propuesta a las mujeres*. Bogotá: Casa de la Mujer.
- Gildodes, P. (1989). «Movimientos sociales de los años ochenta y noventa». En *Nueva Historia de Colombia, vol. VIII, capítulo 9*.
- González, Y. (1998). «El movimiento de mujeres en los años 60 y 70. La diferencia hombre-mujer: del equilibrio al conflicto». En *En, Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo I*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Lamus, D. (2008). «El lugar político de las mujeres en el movimiento negro/afrocolombiano». *Reflexión Política No. 20, Bucaramanga, Colombia. Páginas , 237-257*.
- Lamus, D. (2008b). «La Agenda Global de las Naciones Unidas para «la mujer»». *Revista Polis, Universidad Bolivariana de Chile, Santiago, No. 20*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2008, de <http://www.revistapolis.cl/polis%20final/20/inicio.htm>
- Lamus, D. (2007). «La construcción del movimiento latinoamericano de mujeres/feministas: aportes a la discusión teórica y a la investigación empírica, desde la experiencia en Colombia». *Reflexión Política N.18, Bucaramanga, Colombia , 118-132*.
- Lamus, D. (2009). «Mujeres negras/afrocolombianas en los procesos organizativos en Colombia. Un aporte al estado del debate». *Revista Reflexión Política, año 11, No. 21, Bucaramanga, Colombia , 108-125*.
- Lamus, D. (2008a). «Resistencia contra-hegemónica y polisemia: conformación actual del Movimiento de Mujeres/Feministas en Colombia». *La manzana de la discordia, Año 3, No.5 , 25-37*.
- Lamus, D. (2007). *De la subversión a la inclusión: movimiento(s) de mujeres de la Segunda Ola en Colombia, 1975-2005. Tesis doctoral (en proceso de publicación)*.
- Mackinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Universitat de Valencia, España: Ediciones Cátedra.
- Mujeres que escribieron el siglo XX: construcción del Feminismo en Colombia. (2000). *Revista En otras Palabras No 7, Santafé de Bogotá, Colombia*.
- Navarro, M. (1982). «El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe». En L. Magdalena, *Sociedad, subordinación y feminismo, Debates sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Asociación Colombiana para estudio de la Población*. Bogotá: ACEP.
- Sánchez, O. A. (1995). «El movimiento social de mujeres. La construcción de nuevos sujetos sociales». En *En Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo I. . Norma Editores, Bogotá*.
- Solano, Y. (2003). «Movimiento de Mujeres en Colombia, entramado actual del movimiento». En M. E. Martínez, *Cartografía de Mujeres. Para pensar los derechos*. Bogotá: Red Nacional de Mujeres.
- Solano, Y. (2006). *Regionalización y Movimiento Social de Mujeres: Procesos en el Caribe Colombiano*. San Andrés, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, Instituto de Estudios Caribeños.
- Tamayo, M. L. (1998). *El movimiento de mujeres en el proceso constitucional 1990 – 1991*. Bogotá.
- Velásquez Toro, M. (1998). «La condición de las mujeres colombianas a fines del siglo XX», en *Nueva Historia de Colombia*. Santafé de Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, Vol. IX.
- Villareal, N. (15 de Abril de 2005). Entrevista realizada en la sede de Ecomujer. (D. Lamus Canavate, Entrevistador) Bogotá.
- Vos Obeso, R. (1997). Perfiles sociológicos e históricos del movimiento social de mujeres en la costa caribe colombiana. *Revista chichamaya, No 13, Barranquilla*.
- Wills, M. E. (2007). *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000*. Bogotá: Editorial Norma.